DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 28 de agosto del 2019

Señor
Oscar R. Portillo O.
Propietario
ACQUA SERVICE
Presente.-

Ref. LCO Nº 02/2019 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tratamiento de Residuos de la Marca ECODAS – ID Nº 367.763 - Plurianual

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 012/2019 del 28 de agosto de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa el servicio de **Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tratamiento de Residuos de la Marca ECODAS.-**

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

29/08/19
ACQUASERVICE
OSCAR PORTILLO